C/2025/5259

29.9.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12040 — SAMSUNG ELECTRONICS / FLÄKTGROUP)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/5259)

1. El 19 de septiembre de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Samsung Electronics Europe Holding Coöperatief U.A. (Países Bajos), bajo el control de Samsung Electronics Co., Ltd. («Samsung Electronics», Corea del Sur).

— FläktGroup Holding GmbH, bajo el control de Fusilli AcquiCo S.à r.l. (y, en última instancia, Triton Fund IV) («FläktGroup», Alemania).

Samsung Electronics adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de FläktGroup.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Samsung Electronics es un proveedor de dispositivos electrónicos de consumo, sistemas de comunicación móvil y tecnologías de la información, soluciones de dispositivos, paneles de diodos orgánicos emisores de luz (OLED), entre otras cosas para teléfonos inteligentes y productos de automoción.

— FläktGroup desarrolla, fabrica y comercializa soluciones de tecnología del aire que ofrecen calidad del aire interior y seguridad contra incendios para una amplia gama de aplicaciones, principalmente para uso no residencial.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12040 — SAMSUNG ELECTRONICS / FLÄKTGROUP

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË